



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

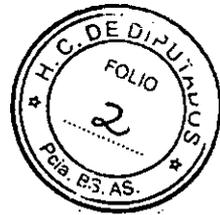
**Proyecto de Resolución**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

**Resuelve**

Realizar un recordatorio en conmemoración del 29° aniversario del 30 de octubre de 1983, fecha en que se realizó el primer llamado a elecciones en la recuperada democracia.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Cuando vemos a nuestro país como parte fundamental de esa organización multinacional que es el Mercosur, hoy una de las principales agrupaciones económicas del mundo, o cuando disfrutamos de alguna de las tantas manifestaciones culturales creadas por nuestros artistas, que cuentan con tanto reconocimiento internacional, junto con el desarrollo de las universidades nacionales, que disfrutaban ya de casi 30 años de aplicación de los institutos de la reforma, o la definitiva subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, son cuestiones que no podemos dejar de relacionarlas con lo acontecido el 30 de Octubre de 1983.

Aquel día la enorme mayoría de los argentinos, más allá de a quién hayan votado, cerraron para los tiempos, con una decisión inquebrantable, la noche más oscura de los argentinos. Fue el final de la última dictadura militar, la más dura de todas sin dudas, pero a la vez el corolario de 50 años de discontinuidad política y de incumplimiento de la constitución, que dejó como legado una fuerte decadencia política, económica y social.

Del país de la esperanza, de fines de los años 20, con una de las tasas más bajas de pobreza en el mundo, se pasó a partir del golpe del 30 a Hipólito Irigoyen, a un país donde las deudas mandaban. Las deudas sociales con millones de argentinos excluidos de los beneficios básicos para garantizar un vida digna, las deudas con el desarrollo económico, ya que más allá de los intentos de varios gobiernos constitucionales para encontrar caminos al desarrollo, cada dictadura militar desandaba el camino entregando la economía del país a intereses extraños, y como consecuencia de esas entregas surge otra deuda, la externa, que tantos condicionamientos iba a generar a los primeros gobiernos democráticos.

Por lo tanto aquel día de octubre la sociedad argentina resolvió que no había marcha atrás, ¡que nunca más!

Aquel día también, tomó otra decisión, encargó para encabezar esa primera e histórica transición a Raúl Alfonsín.

Con todo respeto a los demás candidatos, creemos que el juicio histórico es ampliamente favorable, creemos que el pueblo estuvo acertado en su decisión.

No es este el lugar para hacer un recordatorio de su gestión, pero si queremos destacar como lo hicimos en el primer párrafo, ciertas cuestiones que significaron transformaciones definitivas para cambiar aquel país de tantas frustraciones, y que hoy son reconocidas por todas los sectores políticos democráticos como bases estructurales de las primeras políticas de Estado del país.

Construir junto con el primer presidente democrático del Brasil las bases para el Mercosur, significó terminar con 100 años de absurdas hipótesis de conflicto e integrarse para construir un mercado común, que permitiría, como lo vemos hoy que las economías de esta parte del mundo (marginales a principio de los 80) sean una referencia ineludible en las discusiones del mundo por venir.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

Al mismo momento se dio un vital impulso a la transformación cultural que vivió el país en esos años y que configuran lo mejor que ha mostrado Argentina en estos casi 30 años de vida democrática. Las políticas culturales crearon las condiciones para que las expresiones artísticas, académicas y científicas pudieran manifestarse y configurar las características de un país nuevo y mejor.

No hay país democrático sino contiene un pueblo libre en sentido amplio. No solo votando cada dos años, sino además, viviendo con las posibilidades de expresar y desarrollar lo mejor de las pautas culturales de cada espacio donde la patria se manifiesta.

Alfonsín era consciente que de las bases que habían causado la decadencia argentina, la estructura cultural autoritaria, era de las más complejas de erradicar. Por suerte su esfuerzo tuvo éxito, y es un legado que hoy todos podemos disfrutar.

Finalmente, el juicio a las juntas militares, ha sido el hecho político fundacional de esta democracia actual. Nunca antes las instituciones debidamente constituidas - en ningún lugar del mundo- habían sentado en el banquillo de los acusados a los responsables de la dictadura que había implementado un plan sistemático de aniquilación de militantes políticos y sociales para aplicar una política económica entreguista y decadente. Ese triunfo de la ley sobre los que despreciaron por años los postulados constitucionales, garantizó definitivamente aquel anhelo del pueblo expresado el 30 de octubre.

Es una responsabilidad de todos los que están comprometidos con la actividad política recordar esa jornada por siempre, pero naturalmente quienes militamos en la UCR y tuvimos la suerte de conocer y trabajar junto a Raúl Alfonsín, llevamos muy dentro de nosotros la bandera de aquel día de octubre de 1983 en que la patria volvió a nacer.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.